

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

I. INFORMACIÓN GENERAL

COMPAÑIA DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO VODANZIT S.A. - C.R. n° 100-000000000000000000
("Vodanzit") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador.
DOMICILIO FISCAL: En el Cantón Camaraderos con RUC: 009-17223882226

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen los principios bases contables adoptados en la preparación de estos estados financieros PYMES:

2.1. Bases de Presentación:

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF-PME), que se publicó en el año 2012 y que se aplican en su totalidad en el ejercicio.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gobernancia para conocimiento y aprobación de los Asociados Socios en Junta General.

- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los mismos.

- De la Norma NIIF 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, es resumido principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en los presentes de los Estados Financieros del ejercicio.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio, fueron aprobados por el Jefe General de Gobernancia el 26 de Febrero del 2017.

2.2. Moneda:

a. Moneda funcional y de presentación:

Los resultados incluidos en los estados financieros de presentación en dólares americanos, pues que la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.3. Información referida al ejercicio:

Conforme a lo exigido por la Superintendencia de Compañías la información contenida en el ejercicio se presenta con el formato IFRS presentado ante el Servicio de Rentas Internas, y como efecto Comprobativo se adjunta los Estados de el Balance de Péses Activo y Estado de Flujo del Efectivo respectivamente.

2.4. Periodo Contable:

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Efectivo, para el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

2.5. Plazos de Retención, Período de Evaluación y Clasificación de Valores:

En la elaboración de los cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos en la vista en establecimientos financieros, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos. Los depósitos bancarios, así en el balance se presentan en el pasivo corriente, siendo la presentación del Estado de flujo de efectivo los sobrantes bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

3.2. Inventarios:

Los inventarios son los bienes para ser vendidos en el curso normal de un negocio, se valoran a su costo o su valor neto realizables, el menor de los dos. El costo se determina con el método de "último precio pagado" el costo de los productos industriales y de los productos en proceso incluye los costos de materiales perdidos, la mano de obra directa, entre otros fijos, téis y gastos de elaboración. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta.

3.3. Propiedad, Planta y Equipo:

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio se encuentran registrados al costo de adquisición.

3.4. Cuentas comerciales a pagar:

Los cuentas comerciales tales el pago con obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Estas cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Un caso contrario, en proveedores con pagos no corrientes. Las cuentas comerciales se juzgan de reconocer inicialmente a valor razonable y con el el visto.

3.5. Obligaciones con Instituciones Financieras:

Los deudos financieros se miden en cuantía por su valor razonable menos los costos de la liquidación en los que se haya incurrido. Posteriormente, los deudos financieros se valoren por su costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del flujo de caja como un gasto por intereses.

3.6. Provisiones:

Las provisiones se valoren por el valor actual de los desembolsos que se estima que sean necesarios para liquidar la situación en tipo de impuestos que refleje la variación en el tipo de cambio actual del valor temporal del dinero y los riesgos impositivos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

3.7. Reconocimiento de Ingresos:

Los ingresos confirmados se reportan cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicho ingreso de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que sea relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con facilidad. Los beneficios ordinarios se valoren por el valor razonable de la cantidad recibida o por recibir derivado de los mismos. El resultado se expresa neto, de impuesto, descuentos e devoluciones.

3.8. Reconocimiento de gastos y gastos:

Todos los costos y gastos que la empresa incurre en el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.9. Arrendamientos.

Todos los arrendamientos en los que el arrendador cede a su arrendatario bienes o servicios, salvo clasificación de los riesgos y ventajas derivados de su titulación, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (rentas) en cualquier momento (salvo del arrendatario) se considera la cláusula de cancelación, mediante la factoría respectiva, la empresa no ejercer arrendamientos financieros.

3.10. Participación a trabajadores.

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en caso de devengo, el IVA de acuerdo a lo establecido en las legislaciones de las autoridades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

3.11. Participación de Negocio en Marcha.

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro probable, para tanto la empresa no tiene intenciones ni necesidad de liquidar o de cerrar de forma importante sus operaciones.

3.12. Estado de Flujos de efectivo.

En el estado de flujo de efectivo, preparando negro el monto directo, se utilizan las siguientes disposiciones:

• Actividades Operativas: actividades típicas de la empresa, según el objeto social, en el curso normal de sus actividades que no implican una utilidad como la inversión o de financiación.

• Actividades de Inversión: las de adquisición, explotación e disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedades, plantas y equipos en el caso que aplican.

• Actividades de Financieras: actividades que presentan cambios en el fondo y competencia del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operaciones.

• Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos: Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteración en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transacción no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/IFACIF, no afecta al efectivo, solo se registra con el efecto de transición para el Periodo/los Periodos acumulados provenientes por la aplicación de NIIF).

3.13. Situación Fiscal.

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de restarle en parte de los estados financieros, lo mismo si considera que las bases contables utilizadas que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

4. ESTADOS FINANCIEROS.

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación y administración y supervisión.

Dicho riesgo es el principal de tales riesgos mencionados quedan los siguientes: